



ACTA DE APERTURA
LICITACION PRIVADA N° 02/2021
CONFORME A LOS TERMINOS DEL
DECRETO N° 007/2021.

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECIOCHO días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTIUNO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Productora Química SRL, CUIT: 30-52212004-5,

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión, referencias bancarias y comerciales,
- Pliegos firmados,
- Recibo compra del pliego N° 3536 con ticket de caja N° 324456, por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Recibo en concepto de Fondo de garantía N° 3537, con ticket de caja N° 324455, por valor de Pesos DIECISIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 17.300,00),
- Folletería con especificaciones técnicas del producto,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica,

Se procede a la apertura del sobre DOS del oferente, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente Productora Química SRL,

Cotizando:

Ítem 1 – 10.000 Kilos Poli Asphalt PQ-115

P/Unit.: Pesos Ciento cincuenta y dos con 46/100 (\$ 152,46)

P/Total: Pesos Un millón quinientos veinticuatro mil seiscientos (\$ 1.524.600,00)

Alternativa

Ítem 1 – 10.000 Kilos Poli Asphalt FQ-10

P/Unit.: Pesos Ciento catorce con 95/100 (\$ 114,95)

P/Total: Pesos Un millón ciento cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 1.149.500,00)

Siendo las DIEZ horas y veinte minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.